

5 de agosto de 2022

II CONCURSO PÚBLICO 728 – 2022

PROCESO DE SELECCIÓN

728 N° 039 - 2022 - ESPECIALISTA 5 DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Bienvenido(a):

Te invitamos a participar en el presente proceso de selección, para ello revisa los siguientes documentos previo al registro de tu inscripción:

1. [Bases para el II Concurso Público 728 - 2022](#)
2. Proceso de selección (**Ver archivo siguiente**), donde encontrarás los requisitos, etapas y cronograma del presente proceso.

Resumen de la Convocatoria:

N° de posiciones	UNO (1)
Remuneración	ONCE MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100 SOLES (S/ 11 150.00)
Jornada	40 HORAS SEMANALES
Inscripción web	Del 16/08/2022al 18/08/2022
Sede	LIMA
Formación	<p>Titulado Universitario en Ciencias de La Computación o menciones afines, ó Titulado Universitario en Ingeniería Industrial o menciones afines, ó Titulado Universitario en Ingeniería Informática o menciones afines, ó Titulado Universitario en Ingeniería de Sistemas o menciones afines, ó Titulado Universitario en Ingeniería de Software o menciones afines, ó</p> <p>Y</p> <p>Egresado de Maestría en Ingeniería Informática con Mención en Gerencia y Seguridad de la Información, ó Egresado de Maestría en Ingeniería Informática y de Sistemas con Mención en Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación, ó Egresado de Maestría en Ciencias E Ingeniería con Mención en Auditoría y Seguridad Informática, ó Egresado de Maestría en Dirección Estratégica en Tecnologías de la Información, ó Egresado de Maestría en Ingeniería con Mención en Dirección y Gestión de Tecnologías de Información o Menciones Afines.</p>

Cualquier duda, consulta o inconveniente, por favor remitir un correo a convocatoria728@sunat.gob.pe.

Adicionalmente, ponemos a tu disposición el siguiente material:

- a) **Video instructivo** para crear tu cuenta y postular a la SUNAT ([clic aquí](#)).
- b) **Guía** para crear tu cuenta y postular a la SUNAT ([clic aquí](#)).
- c) Revisión de las “**Preguntas frecuentes**” ([clic aquí](#)).

Agradecemos el interés en formar parte de nuestro equipo de trabajo.

División de Incorporación y Administración de Personal - Supervisión 1
Gerencia de Gestión del Empleo
Intendencia Nacional de Recursos Humano